



Observatorio
de Participación
Ciudadana y No
Discriminación

Ministerio Secretaría
General de Gobierno

Gobierno de Chile

CUADERNILLO: CICLO DE CONVERSATORIOS SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y NO DISCRIMINACIÓN

CON ENFOQUE
DE GÉNERO
2024

Ministerio Secretaría General de Gobierno
Observatorio de Participación Ciudadana y No
Discriminación

Diciembre, 2024

GOBIERNO DE CHILE





Contenidos

Presentación	6.
Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación	8.
Ciclo de Conversatorios 2024	9.
Conversatorio Avances en Políticas Públicas de Ciudad y Territorio con Enfoque de Género	10.
Antecedentes	11.
Objetivo	12.
Ficha técnica	12.
Reflexiones y desafíos	14.
Conversatorio Sobre Desinformación y Personas LGBTIQ+	18.
Antecedentes	19.
Objetivo	20.
Ficha técnica	21.
Reflexiones y desafíos	23.
Conversatorio Trabajo de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) Migrantes	30.
Antecedentes	31.
Objetivo	32.



Ficha técnica	32.
Reflexiones y desafíos	33.
Bloque: preguntas y respuestas	44.
Conversatorio Las Lenguas de los Pueblos Originarios son Futuro	48.
Antecedentes	49.
Objetivo	51.
Ficha técnica	51.
Reflexiones y desafíos	52.
Conversatorio Avances y Desafíos para la Participación Ciudadana de Personas con Discapacidad	60.
Antecedentes	61.
Objetivo	61.
Ficha técnica	62.
Reflexiones y desafíos	63.
Conversatorio: Lanzamiento campaña: En Lugar de violencia respeto	72.
Antecedentes	73.
Objetivo	74.
Ficha técnica	74.
Reflexiones y desafíos	76.
Conclusiones	88.
Referencias	89.



Presentación

La publicación de este compendio de diálogos ciudadanos, correspondiente al Ciclo de Conversatorios 2024 organizado por el Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación (OPCND) del Ministerio Secretaría General de Gobierno (MSGG), reúne las principales reflexiones de seis encuentros abiertos al público. Estos espacios reafirman nuestro compromiso con la formación en torno a la Ley N°20.500, sobre participación ciudadana en la gestión pública, y la Ley N°20.609, que establece medidas contra la discriminación arbitraria.

Con la plena convicción de que la participación solo se logra mediante el respeto a los derechos humanos y la no discriminación, esta unidad del MSGG también impulsa campañas; fomenta el diálogo con actores gubernamentales, sociales y académicos; y trabaja para fortalecer la participación ciudadana en todos los ámbitos de la gestión pública, con apego a las normativas nacionales e internacionales suscritas por Chile en estas materias.

Los conversatorios realizados durante el año 2024 abordaron temas críticos para avanzar en políticas públicas inclusivas y es el resultado de una programación que abarcó desde la promoción de la perspectiva de género en la planificación urbana; el combate a la desinformación que afecta a la población LGBTIQ+; y la atención a los derechos de NNA migrantes; hasta la participación ciudadana de personas con discapacidad; la urgente necesidad de la revitalización de lenguas indígenas; y la protección contra la violencia y discriminación por orientación sexual o identidad de género.



El ciclo de encuentros que presentamos a continuación, tuvo como eje la promoción del diálogo para la construcción colaborativa de respuestas a las demandas ciudadanas y el fortalecimiento de una agenda transformadora y comprometida con la diversidad y la justicia social.

Agradecemos a las autoridades, funcionariado, organizaciones sociales, academia y estudiantes por hacer posible estos encuentros.

Carmen Luz Morales Danton
Directora
OPCND/MSGG



El Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación

El Ministerio Secretaría General de Gobierno, crea mediante la Resolución Exenta NO 272/1.757, del 8 de noviembre de 2018, la Unidad de Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, la cual tiene por objetivo contribuir a la promoción, implementación, supervisión y sensibilización en materias de participación ciudadana y no discriminación. Dentro del ámbito de sus competencias está el realizar capacitaciones a funcionarios/as públicos de distintos órganos del Estado.



Ciclo de Conversatorios 2024

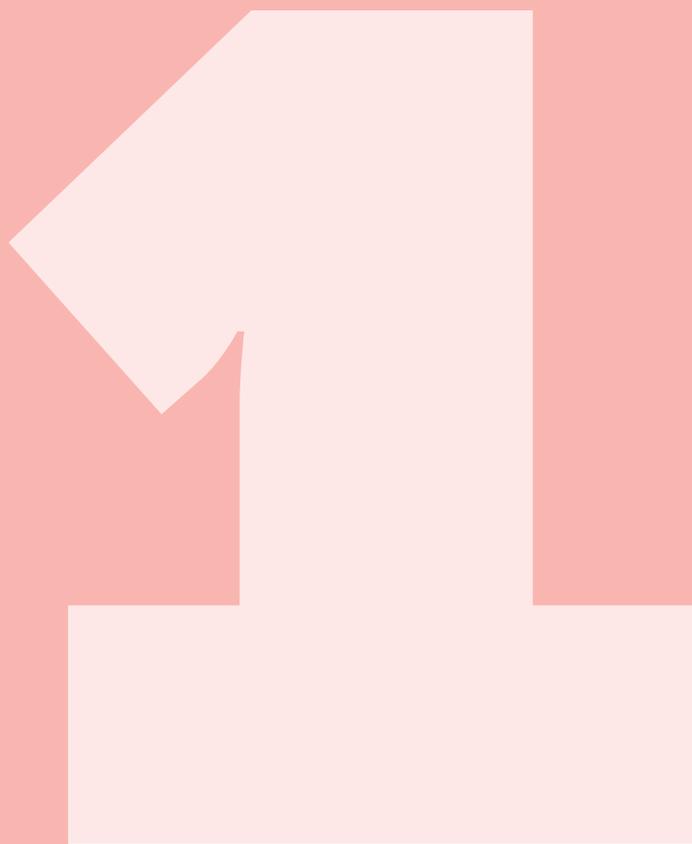
Los conversatorios son espacios de diálogo y debate informado dirigidos al funcionamiento público y a la sociedad civil en temáticas de participación ciudadana y no discriminación con enfoque de género y de derechos humanos. Dichos encuentros tienen alcance nacional y se realizan en formato presencial, híbrido u online.

Los conversatorios tienen como propósito:

- Fomentar la participación ciudadana en la elaboración de propuestas de políticas públicas, con enfoque de género y de derechos humanos.
- Promover el fortalecimiento de redes interinstitucionales de participación ciudadana y no discriminación, con enfoque de género y de derechos humanos.
- Visibilizar experiencias y prácticas territoriales en materia de participación ciudadana y no discriminación.
- Visibilizar contenido sobre participación ciudadana, igualdad de género y no discriminación que contribuya a la elaboración de propuestas de política pública.



Avances en Políticas Públicas de Ciudad y **Territorio con Enfoque de Género**



Antecedentes

Uno de los compromisos impulsados por el presidente Gabriel Boric, es la incorporación paritaria de las mujeres y el levantamiento de las políticas públicas con enfoque de género y de derechos humanos. Ambos, son elementos claves en la promoción de la participación ciudadana y la erradicación de todas las formas de discriminación.

Asimismo, el Programa de Gobierno fortalece el compromiso con la Agenda 2030 y los 17 Objetivos Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS)¹ que establece en el ODS 5 lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. En tanto, en el ODS 11 señala la importancia de lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, y tiene entre sus metas proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad².

Por otra parte, el estudio Seguridad Ciudadana y Género -del Instituto Nacional de Estadísticas de 2019 -señala que las mujeres son proporcionalmente más víctimas de delitos y que por cada 100 hombres en Chile que declaran percibir inseguridad en los siguientes lugares hay, 169 mujeres que perciben inseguridad en un taxi, 145 en micros, 143 en centros comerciales, 127 en las calles del barrio, 123 en paraderos de micro y 123 en terminales de buses³.

1 <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

2 <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs/sdg-11-sustainable-cities-communities>

3 <https://www.ine.cl/docs/default-source/genero/infograf%C3%ADas/autonomia-fisica/infografia-de-seguridad-ciudadana-y-genero-encuesta-nacional-urbana-de-seguridad-ciudadana-2019.pdf>



Objetivo

Generar un espacio de encuentro entre autoridades ministeriales y organizaciones sociales para abordar temas de ciudad y territorio con enfoque de género, con el fin de avanzar en una agenda de política pública con mirada de largo plazo y a través de un trabajo conjunto e integral.

Ficha técnica

Conversatorio	Avances en políticas públicas de ciudad y territorio con enfoque de género
Fecha	28 de marzo de 2024
Entidad convocante	Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo
Entidades colaboradoras	Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, del Ministerio Secretaría General de Gobierno Banco Interamericano de Desarrollo, BID
Expositoras	<ol style="list-style-type: none">1. Carolina Tohá, Ministra del Interior y Seguridad Pública.2. Gabriela Elgueta, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.3. Loreto Wahr, Directora de Arquitectura del MOP.4. Carmen Luz Morales, Directora del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación.
Asistentes	70





Avances en Políticas Públicas de Ciudad y Territorio con Enfoque de Género



Reflexiones y Desafíos

Gabriela Elgueta, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo

El lanzamiento de la actualización de la política ministerial de género aborda dos aspectos cruciales: género y cuidados. Esta actualización se refleja en el Plan de Emergencia Habitacional y el Plan de Ciudades Justas. Su objetivo es mejorar la experiencia de vivienda y espacios públicos, haciéndolos más amables y equitativos, priorizando también las perspectivas de niños, adultos mayores y personas con movilidad reducida.

Carolina Tohá, ministra del Interior y Seguridad Pública

Destaca la importancia de las tres seguridades: social, económica y pública, en un contexto de creciente incertidumbre mundial. El nivel de temor y la violencia de los delitos han aumentado significativamente. Desde 2016, los homicidios y delitos con armas de fuego se han duplicado, y aunque Chile sigue siendo uno de los países con menos homicidios en la región, los delitos se han vuelto extremadamente violentos.

Las mujeres, que representan el 8% de las víctimas, son particularmente afectadas, entre otras cosas, por su frecuente uso de la vía pública. Para enfrentar este desafío, se requiere una acción en múltiples dimensiones, desde la educación hasta el desarrollo urbano.

El Ministerio del Interior se encuentra trabajando en dos frentes: el combate al crimen organizado y el fortalecimiento de los municipios. Se han duplicado los recursos destinados a la seguridad en espacios públicos y se ha impulsado una inversión basada en indicadores de equidad. La recuperación de espacios públicos y la incorporación de la perspectiva de género en las políticas de transporte son ejemplos de estos esfuerzos.



Hoy Chile tiene unas condiciones, una institucionalidad, una legislación, unos presupuestos que no había tenido nunca y que se han logrado sacar adelante en esta etapa. Entonces, en las tres dimensiones de seguridad, desarrollo social y economía, hay pruebas de una fortaleza que resiste a todas las adversidades. Y en eso, nos tenemos que apoyar para desatar este nudo que tenemos como país de lograr acuerdos, de destrabar decisiones y de tener definiciones en cosas que han esperado demasiado y no pueden esperar más.

- Carolina Tohá

Loreto Wahr, directora de Arquitectura del MOP

Resaltó el objetivo ministerial de alcanzar la igualdad de género y la no discriminación para proveer obras públicas y servicios estratégicos de manera eficiente y eficaz, conectando el territorio y mejorando la calidad de vida en armonía con la naturaleza.

Hoy tenemos un contexto donde se proyecta que un tercio de la población va a ser mayor de 60 años y casi el 80% de niños, niñas y adolescentes definen su género antes de los 18 años. De ahí la necesidad de concebir la arquitectura pública futura para una población mucho más diversa y envejecida. Debemos visibilizar esas diversidades, acogerlas e incorporarlas en el diseño de estas políticas.

- Loreto Wahr

Carmen Luz Morales Danton, directora del OPCND

Subrayó la importancia de las campañas comunicacionales del Segundo Plan Nacional de Derechos Humanos, que incluyen una campaña anual contra la discriminación y la violencia hacia la comunidad LGBTIQ+. En 2023, la campaña "En lugar de violencia, respeto" fue desarrollada con organizaciones LGBTIQ+ y promueve la creación de espacios seguros y libres de violencia, apoyada por recursos en el sitio:

www.lugarderespeto.cl

El propósito del OPCND es promover la participación ciudadana en la gestión pública y la no discriminación, con enfoque de género y derechos humanos. Para lograr ese objetivo, trabajamos en la capacitación de funcionarias y funcionarios públicos y organizaciones de la sociedad civil en las leyes 20.500 de participación ciudadana en la gestión pública y la ley 20.609, que establece medidas contra la discriminación. Además, el Observatorio está encargado de investigar y realizar campañas que apunten a la visibilización y reivindicación de los derechos de los grupos históricamente marginados.

- Carmen Luz Morales





Desinformación y **Personas LGBTQIA+**



Antecedentes

Del 2 al 4 de mayo de 2024, Chile y la UNESCO fueron los anfitriones de la trigésima primera Conferencia del Día Mundial de la Libertad de Prensa¹. El evento estuvo dedicado a la importancia del periodismo y la libertad de expresión en el contexto de la actual crisis medioambiental mundial. Asimismo, conmemoró el Día Mundial de la Libertad de Prensa en 1994 y la Declaración de Santiago durante el “Seminario sobre el Desarrollo de los Medios de Comunicación y la Democracia en América Latina y el Caribe”, hitos que dan la partida a una nueva fase en la promoción del derecho a la libertad de expresión y de prensa, y el desarrollo y reconocimiento de los medios de comunicación, su independencia y pluralismo en América Latina y el Caribe.

La conferencia de este año tuvo como foco “la triple crisis planetaria –cambio climático, pérdida de biodiversidad y contaminación–, sus conexiones con la salud pública, la necesidad de fortalecer la democracia y combatir la desinformación y la información errónea, entre otros temas que se han convertido en desafíos cruciales para la humanidad”.

En Chile, el Informe II Recomendaciones para contrarrestar la desinformación en Chile, realizado por la Comisión Asesora contra la desinformación el 2023, aborda el fenómeno en plataformas digitales y destaca la necesidad de avanzar hacia la creación de políticas públicas sobre violencia de género, y en particular la violencia digital de género, reconociendo la dimensión de desinformación de género como un elemento amplificador del fenómeno de violencia².

1 <https://www.unesco.org/es/days/press-freedom>

2 https://minciencia.gob.cl/uploads/filer_public/f5/fc/f5fc81c1-a990-4eec-87be-f3b43108beeb/informe_ii-comision_contra_la_desinformacion-04-12-23.pdf



El conversatorio sobre Desinformación y Personas LGBTIQ+ se concibe como un evento paralelo de la trigésima primera Conferencia del Día Mundial de la Libertad de Prensa, con sede en Chile y organizada por el Gobierno de Chile y UNESCO. El encuentro buscó relevar los efectos nocivos de la desinformación en población LGBTIQ+ y para ello contempló la convocatoria a representantes de organizaciones con amplia trayectoria de trabajo en derechos humanos y personas de las diversidades sexogenéricas y con experiencia en temas de desinformación y mensajes de odio en las redes sociales. El panel estuvo compuesto por personas que son referentes en el tema.

Objetivo

Generar un espacio de convergencia y diálogo entre actores gubernamentales, de la academia y de organizaciones sociales, denominado Conversatorio sobre Desinformación y Personas LGBTIQ+, para abordar los desafíos en materia de políticas públicas orientadas a eliminar la desinformación y sus efectos en la población LGBTIQ+ en Chile. Todo esto, en el marco de la Conferencia del Día Mundial de la Libertad de Prensa.



Ficha técnica

Conversatorio	Desinformación y Personas LGBTQIA+
Fecha	04 de mayo de 2024
Entidad convocante	Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación del Ministerio Secretaría General de Gobierno
Entidades colaboradoras	UNESCO Museo Di
Expositoras	<ol style="list-style-type: none">1. Ari Cordero, Psicóloga Clínica y representante Fundación Iguales;2. Constanza Valdés, Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales UDP, consejera INDH.3. Kris Córdova, activista Trans y no binaria, Socia fundadora y Coordinadora de Educación de OTD Chile, Licenciada en Ciencias con mención en Biología (U. Chile).4. Erika Montecinos, periodista y activista lesbiana feminista, creadora de la primera revista para la comunidad lésbica y fundadora de la Agrupación Rompiendo el Silencio.
Asistentes	31





Reflexiones y Desafíos

Pregunta 1: ¿De qué manera la desinformación y los discursos de odio afectan especialmente a las personas LGBTIQ+?

Érika Montecinos, relata su experiencia como fundadora de la revista “Rompiendo el Silencio” el 2008. Asimismo, describe de qué manera enfrentaron obstáculos de distribución de la revista impresa a través de un único canal de distribución existente en ese tiempo, debido a prejuicios y estereotipos. Señala que como activista, hoy día es víctima de desinformación porque muchas personas no se informan realmente por los canales correspondientes.

Los discursos de odio hacia las diversidades tienen diferentes formas, pueden venir de estos sectores conservadores que están siempre ahí latentes, pero también pueden venir de personas que pueden ser de las mismas comunidades.

- Érika Montecinos

Ari Cordero, comenta la intervención de Erika Montecinos señalando que los medios de comunicación pueden generar prejuicios y estigmatización hacia las lesbianas al fetichizarlas y asociarlas con contenido morboso mediante etiquetas como “para mayores de 18 años”. Esto tiene un impacto negativo en las infancias y adolescencias de mujeres lesbianas, que enfrentan grandes prejuicios al asumir su orientación sexo-afectiva. Además, esta cosificación, las excluye y sitúa en un ámbito relacionado con la pornografía, distorsionando la percepción pública y dificultando la aceptación y comprensión de sus identidades.



Kris Córdova, explica que la desinformación sobre la comunidad LGBTIQ+ adopta diversas formas, desde la creación de información falsa hasta la manipulación de estudios y la distorsión de imágenes o declaraciones. Estos problemas no son exclusivos de la comunidad LGBTIQ+, sin embargo, la desinformación contribuye a la deshumanización y la violencia contra este grupo, reforzando la "otredad" y agendas políticas que los presentan como amenazas. Las redes sociales amplifican estos efectos debido al sensacionalismo y la capacidad de cualquier persona para difundir información.

Además, menciona como la comunidad se ve presionada a demostrar una virtud utópica para contrarrestar los prejuicios, lo que añade una carga adicional sobre ellos.

Hemos avanzado lento en las últimas décadas, pero se ha avanzado (...) Estos cambios usualmente implican tener que luchar contra mitos y una serie de cosas que están todavía dando vuelta. Pero ahí hemos estado, mostrando lo que realmente ocurre, sacando los mitos, intentando educar en un país donde todavía no es oficial que se deba educar de estas cosas.

- Kris Córdova

Constanza Valdés, destaca que la desinformación y los discursos de odio no solo afectan a la comunidad LGBTIQ+, sino también a la democracia y al derecho a la información. La desinformación se presenta en medios de comunicación y redes sociales, careciendo a menudo de una perspectiva de género y derechos humanos. Estos discursos contribuyen a la violencia de género y a la estigmatización de la comunidad, aumentando las



tasas de depresión y suicidio. La falta de consenso sobre conceptos básicos de identidad y orientación sexual agrava la situación, y los crímenes de odio son una de las consecuencias más graves. Valdés subraya la importancia de una correcta educación y la responsabilidad de los medios para contrarrestar la desinformación.

Si no tenemos consenso ni nociones sobre aspectos básicos de la dignidad y de la identidad de las personas, entonces la desinformación afecta el núcleo y la esencia misma de las personas y la consecuencia más grave son los crímenes de odio.

- Constanza Valdés

Pregunta 2 ¿Cómo se puede contrarrestar los efectos de la desinformación y los discursos de odio que afectan, especialmente, a las personas LGBTIQ+?

Érika Montecinos, propone contrarrestar los efectos de la desinformación y los discursos de odio con más y mejor comunicación, centrada en campañas de información real. Resalta la importancia de la educación y la verificación de fuentes, señalando que la prensa debe asumir un papel fiscalizador y autocrítico. Asimismo, menciona su experiencia con ataques a campañas de derechos humanos de mujeres lesbianas y advierte sobre el peligro de los bots y cuentas falsas en redes sociales. También, enfatiza la necesidad de evitar la censura y fomentar la ética periodística, instando a las comunidades, especialmente a las más jóvenes, a informarse adecuadamente y a mantenerse activas frente a los discursos de odio que pueden afectar la salud mental de las personas LGBTIQ+.



Kris Córdova, señala que contrarrestar la desinformación y los discursos de odio es una tarea compleja debido al gran volumen de información falsa y la influencia de intereses económicos. Desde su experiencia en educación señala que, aunque las charlas y talleres pueden sembrar algunas semillas de cambio, su impacto es limitado y temporal. Resalta la importancia de educar y desmentir mitos sobre la diversidad, pero también reconoce la deslegitimación y relativización de la ciencia en la sociedad actual. La familiaridad y carisma de los influencers, junto con la desconfianza de la prensa, complican aún más la situación. Sugiere que el contacto personal con personas LGBTQIA+ puede humanizar y cambiar percepciones, aunque de manera lenta. Además, enfatiza que es crucial aceptar la humanidad y fallos de las personas dentro de la comunidad, desmontando la exigencia de perfección en las víctimas.

Dentro de la comunidad LGBTQIA+ también hay gente pesada, también hay gente que no tiene una hoja de vida intachable, no somos todas blancas palomas. Y, ¿por qué tendríamos que serlo? (...) A las víctimas usualmente se les exige eso, las víctimas tienen que ser intachables, deja de ser intachable la víctima, entonces, ya no es víctima. Como que se merece casi lo que le está pasando porque no es víctima.

- **Kris Córdova**

Constanza Valdés, aborda la pregunta desde tres ámbitos de acción: la institución estatal en su rol como consejera del Instituto Nacional de Derechos Humanos, la sociedad civil, como activista y la academia como universitaria. Destaca que la desinformación y los discursos de odio afectan a



todas las clases sociales y niveles educativos. Propone contrarrestarlos mediante la educación, la participación en redes sociales y el día a día. Subraya la responsabilidad de la sociedad en promover el respeto a la dignidad de todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género. Concluye que es necesario adoptar estrategias diversas en todos los ámbitos de la vida para avanzar en la lucha contra la desinformación y los discursos de odio.

Yo creo que pensar que, exclusivamente, en las campañas que vemos en el metro, en los paraderos, son la única forma de generar o contrarrestar los discursos de odio, es erróneo. Nuestras redes sociales, nuestro quehacer en el día a día, nuestro trabajo, por más que sean espacios pequeños podemos contrarrestar los discursos de odio. El día de mañana, en un carrete, incluso, si tienen una cita.

- Constanza Valdés

Pregunta de los asistentes para Erika Montecinos: ¿Existe una falta de instancias en las escuelas de Periodismo para luchar contra la desinformación respecto a la comunidad LGBTIQ+? ¿Se pueden generar estrategias para ello?

Siento que la responsabilidad que tienen las escuelas de Periodismo es actualizar sus mallas, enfocarlas a los tiempos que estamos actualmente y que, ojalá, las personas LGBTIQ+ que están, por ejemplo, en los centros de alumnos de las universidades puedan influir para que haya esos cambios.

- Érika Montecinos



Pregunta de los asistentes para Constanza Valdés:
Pensar en una reparación histórica para personas trans
¿Podría implicar exigirles a los medios de comunicación algún tipo de reparación, ya sean compromisos en la información, líneas editoriales o disculpas públicas?

Constanza Valdés: La reparación por violaciones de derechos humanos en la comunicación no se limita a compensaciones monetarias, sino que incluye disculpas públicas y medidas estructurales. Estas medidas pueden abarcar compromisos editoriales y actos públicos por parte de los medios de comunicación y del Estado para combatir la desinformación y la discriminación. Aunque el Estado es el principal responsable de estas reparaciones, los medios y empresas privadas también tienen la obligación de reconocer su papel histórico en la violencia y discriminación contra personas trans y pueden asumir compromisos voluntarios para reparar el daño.





Trabajo de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) Migrantes

3



Antecedentes

En 2022, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) con la colaboración del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y la Red de Empresas Unidas por la Niñez y Adolescencia (UPPI) establecieron la Mesa de Migración y Trabajo Infantil para elaborar el Estudio exploratorio sobre trabajo de niños, niñas y adolescentes (NNA) migrantes en Chile.

De acuerdo a antecedentes del INE y el Departamento de Extranjería del Ministerio Interior y Seguridad Pública señalan que los residentes extranjeros en el país alcanzaban el año 2020 a 1.462.103 personas (8,3% de la población censada). De esta cifra, 11.884 personas residen en la comuna de Melipilla, lo que representa el 0,8% de la población local. Las cifras mencionadas se refieren a la población que tiene regularizada su estadía en el país.

El estudio exploratorio en mención, establece que los niños, niñas y adolescentes (NNA) migrantes, que no son parte de la decisión de migrar, son en muchos casos sujetos de mayores vulneraciones y deben enfrentar un sinnúmero de barreras para la inclusión en sus lugares de destino. El trabajo infantil es uno de esos riesgos a los que se ven expuestos los NNA en situación de migración.



Objetivo

A partir de la presentación de los principales resultados del Estudio exploratorio sobre trabajo de niños, niñas y adolescentes (NNA) migrantes en Chile, el encuentro propone un diálogo entre representantes de gobierno, organizaciones sociales y empresas, con el fin de identificar desafíos y oportunidades para promover la inclusión de NNA en contextos rurales y migratorios con enfoque de derechos humanos y de género.

Ficha técnica

Conversatorio	Trabajo de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) Migrantes
Fecha	23 de julio de 2024
Entidades convocantes	Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación (OPCND) del Ministerio Secretaría General de Gobierno, Municipalidad de Melipilla; Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Organización Internacional del Trabajo (OIT); Organización Internacional para las Migraciones y la Red de Empresas Unidas por la Niñez.
Expositoras / Expositores	<ol style="list-style-type: none">1. Lorena Olavarría, alcaldesa de Melipilla (2021–2024)2. Carmen Luz Morales, directora OPCND3. Marco Canales Huenchuan, Seremi del Trabajo RM4. José Estay Niculcar, Coordinador Alianzas Sector Privado, Organización Internacional para las Migraciones (OIM)5. Ignacio Silva, Consultor OIM6. Patricia Roa, Oficial de Programación, Organización Internacional del Trabajo – OIT7. Arlette Martínez, representante Ministerio del Trabajo y Previsión Social8. Olga Alarcón, representante RED UPPI9. Lucha, Luis Contreras Suarez, Depto. Mujeres, Diversidades y DD.HH. / Dideco Municipalidad de Melipilla (2021–2024)
Asistentes	47



Reflexiones y Desafíos

Lorena Olavarría, alcaldesa de Melipilla

Destaca la importancia de abordar el trabajo infantil y juvenil, especialmente entre migrantes en la comuna de Melipilla. Se han establecido y fortalecido oficinas y departamentos, como la Oficina de Niñez y la Oficina de Migración y Refugio, para atender los desafíos relacionados con los derechos de los migrantes y la infancia. Es una responsabilidad compartida de instituciones y ciudadanos para garantizar los derechos de esta población vulnerable, reconociendo los desafíos culturales y sociales en la integración de comunidades migrantes. Asimismo, enfatiza la necesidad de acciones concretas y colaborativas, más allá de diagnósticos, para crear una sociedad más justa y equitativa, comprometida con la promoción y garantía de los derechos de la infancia y juventud, tanto a nivel local como global.

Carmen Luz Morales, directora del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación

En su discurso de apertura destaca la importancia de la presentación del Estudio exploratorio sobre trabajo de niños, niñas y adolescentes (NNA) migrantes en Chile, realizado en colaboración con la OIM y el Ministerio del Trabajo, que proporciona datos cruciales para la elaboración de políticas públicas. Subraya el compromiso del Observatorio con la protección de los grupos históricamente discriminados, en especial la infancia



migrante, dentro del marco de la Ley 20.609, que establece medidas contra la discriminación arbitraria. Además, resalta la necesidad de abordar la migración no solo desde un enfoque de seguridad, sino también desde un enfoque de derechos, como es el compromiso del gobierno de Gabriel Boric. Asimismo, enfatiza la importancia de capacitaciones y campañas para sensibilizar sobre la no discriminación, y finaliza destacando la colaboración entre el sector público, privado y las organizaciones sociales para garantizar una vida digna para todos los niños y adolescentes, sin importar su origen.

No podemos abandonar el enfoque de derecho, es un compromiso de nuestro presidente Gabriel Boric, avanzar hacia un país que no deje a nadie atrás y que no discrimine a nadie ni por su orientación sexual ni por su edad ni por su clase social ni tampoco por su estatus migratorio. Y desde ese compromiso que tiene nuestro Gobierno, nosotros como Observatorio orientamos nuestro trabajo a través de estas instancias y de las capacitaciones, también de campañas, de visibilizar la migración desde un enfoque derecho.

- Carmen Luz Morales

Marco Canales, Seremi del Trabajo y Previsión Social de la Región Metropolitana

Releva la importancia de fortalecer las redes del sistema de Naciones Unidas y nacionales que trabajan en la materia y la colaboración para combatir el trabajo infantil, destacando



los desafíos que enfrenta Chile en la actualidad, entre ellos la clandestinidad y la dificultad de identificación de los casos. Señala la necesidad de cooperación entre el sector público, privado y la comunidad internacional, especialmente con Bolivia, para abordar el problema. También resalta la importancia de mejorar las condiciones de trabajo y visibilizar este tema a través de campañas masivas, como la realizada en Radio Carabineros.

Podemos difundir más, podemos trabajar más y para eso necesitamos trabajar en una red única de trabajo que tomé la experiencia internacional que tiene OIT, que tome todo lo que se está desarrollando desde el Ministerio del Trabajo, que tome todo lo que tiene que ver en el apoyo social del mundo empresarial a nivel mundial también, porque esta relación la tenemos que tejer entre todos.

- Marco Canales

José Estay, Coordinador de Alianzas con Sector Privado de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Destacó la vulnerabilidad de niñas y niños que representan una proporción significativa de la población migrante quienes enfrentan altos riesgos de violencia, explotación y trata. Subraya el compromiso de la OIM con la protección infantil, centrando su estrategia global en la defensa de los derechos humanos de los migrantes, especialmente los más jóvenes. Menciona la importancia de producir estudios, como el realizado en conjunto con la Subsecretaría del



Trabajo, para aportar información clave para el análisis y la generación de propuesta para la erradicación del trabajo infantil migrante. Además, resalta la colaboración con el sector privado para educar y proteger los derechos de los jóvenes migrantes para que estén preparados cuando puedan acceder al mercado laboral.

En todas las etapas del proceso migratorio, los niños migrantes son desproporcionadamente vulnerables a la violencia, el abuso la explotación, la trata de personas. Debemos recordar que una de cada tres personas en el mundo que es víctima de trata es niño o niña. Entonces, es un dato muy relevante.

- José Estay

Ignacio Silva, Economista de la Universidad de Chile y máster en Economía Internacional del Berlin School of Economics and Law

El Estudio exploratorio sobre trabajo de niños, niñas y adolescentes (NNA) migrantes en Chile aborda la situación del trabajo infantil entre niños, niñas y adolescentes migrantes en Chile, destacando la falta de información y la invisibilización de este fenómeno. El objetivo principal es visibilizar el contexto migratorio en el país y su relación con el trabajo infantil en familias migrantes, exponiendo las dificultades de medición y caracterización debido a la migración irregular. El estudio también revisa los factores determinantes del trabajo infantil, analiza las carencias en las políticas públicas y ofrece recomendaciones



para mejorar la respuesta del Estado y de otros actores, incluyendo el sector empresarial y la sociedad civil, para abordar este problema de manera integral.

(...)existe también temor de poder acceder a información o servicios públicos debido a la misma situación migratoria y, por eso, uno observa que las personas cuando migran se acercan mucho a la sociedad civil que es quien también muchas veces presta servicios de asistencia o de acceso a la formación y, en ese sentido, es importante que también exista una colaboración entre todas las partes que forman parte de este proceso migratorio para acoger de la mejor manera también a la gente que llega al país.

- Ignacio Silva

Patricia Roa, Oficial de programación para Chile, Uruguay y Paraguay de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

En su rol de moderadora del panel, presenta a colegas y panelistas destacados por su trayectoria en áreas como derechos humanos, inclusión y trabajo infantil, lo que subraya la importancia de la cooperación público-privada. Asimismo, pone especial énfasis en la necesidad de colaboración para prevenir el trabajo infantil, destacando a la Red de Empresas Unidas por la Infancia (UPPI) como un actor clave en esa lucha. Finalmente, motiva a los presentes a participar activamente en el diálogo, reforzando la dinámica colaborativa del evento.



Es una infancia más desprotegida en sus derechos y, por tanto, hay una mayor prevalencia y riesgo de que niños, niñas y adolescentes migrantes tengan que acudir al trabajo infantil.

- Patricia Roa

Olga Alarcón, Gerente de Inversión Social de Fundación Telefónica/Movistar, integrante del Comité de Erradicación del Trabajo Infantil y del COSOC del Ministerio del Trabajo.

Pregunta: ¿Cómo crees tú que podría la Red UPPI Empresas Unidas por la Infancia, colaborar con empleadores y las organizaciones nacionales, las otras instancias que existen en el país para poder prevenir el trabajo infantil migrante?

Destaca cómo la Red UPPI puede colaborar con empleadores y organizaciones nacionales para prevenir el trabajo infantil migrante. Primero, menciona la importancia de no normalizar el trabajo infantil y la necesidad de sensibilizar a empresas y organizaciones en la protección de los derechos de la infancia. Asimismo, releva el uso de autodiagnósticos para asegurar que las empresas y sus proveedores cumplan con políticas de erradicación del trabajo infantil. Añade, además, la importancia de los sectores productivos, como la agricultura y el turismo, que deben comprometerse a garantizar que sus procesos no involucren a niños en trabajos nocivos. Por último, enfatiza que la educación es clave para romper el ciclo



del trabajo infantil y que la colaboración entre los sectores público y privado es fundamental para generar políticas transformadoras que promuevan la conciencia y el compromiso social con la temática.

Un actor relevante también en esta situación es el Ministerio de Educación (...). El pilar fundamental que permite erradicar tiene que ver con una educación de calidad y una educación con una familia comprometida donde puede ver y romper este círculo vicioso con respecto al trabajo infantil.

- Olga Alarcón

Arlette Martínez, cientista política y Jefa del Departamento de Derechos Fundamentales en el Ministerio del Trabajo y Previsión Social

Pregunta: ¿Cuáles son los desafíos que identifica el Ministerio de Trabajo y Previsión Social que lidera esta Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Adolescente Trabajador

Identifica como uno de los mayores desafíos la falta de datos sobre niños, niñas y adolescentes migrantes involucrados en trabajo infantil, lo que dificulta la creación de estrategias efectivas. La migración y la exclusión escolar por discriminación han impulsado a muchos niños a buscar el trabajo infantil como medio de supervivencia, un fenómeno creciente en regiones como Melipilla, Tarapacá y Coyhaique. Asimismo, subraya la importancia



de involucrar a los municipios en la recopilación de datos y destaca cómo el contexto de falta de empleo decente para los adultos contribuye al problema. También llama la atención sobre el trabajo no remunerado, especialmente en el hogar, realizado por niñas y adolescentes migrantes, quienes asumen responsabilidades de cuidado debido a la falta de redes de apoyo. Finalmente, resalta la necesidad de una nueva estrategia integral que incluya a las comunidades migrantes y otros actores relevantes para enfrentar estos desafíos.

Quiero que recordemos que el trabajo infantil no ocurre, no nace como una planta, nace en un contexto. Nace en un contexto donde las oportunidades de trabajo decente para los padres, madres o adultos responsables de esos niños son escasas.

- Arlette Martínez

Lucha Contreras, encargada del Departamento de Mujeres, Diversidad y Derechos Humanos de la Municipalidad de Melipilla.

Pregunta: ¿Cuáles consideras tú que han sido los logros y desafíos de este municipio, en particular, entendiendo que desde acá podemos aprender lecciones en materia de coordinación con distintos actores que, entiendo, que es algo que ustedes han desarrollado y por eso han tenido estos convenios y estas alianzas para poder avanzar en desarrollar aquellas políticas que ustedes han definido de protección a la infancia, en general, pero en particular a esta niñez migrante?



Plantea como principales desafíos la migración no acompañada y menores que viajan largas distancias sin un adulto responsable, y los consiguientes problemas en su protección y documentación. También menciona la violencia sistemática hacia la niñez migrante, muchas de las cuales carecen de documentos de identidad, lo que dificulta su integración en el sistema de protección y apoyo. Otro reto es la delegación del cuidado de niños y niñas, especialmente en familias que migran temporalmente por trabajo agrícola, dejando a los menores en situaciones de vulnerabilidad, a veces incluso a cargo de otros menores. Entre los avances, destaca la articulación interinstitucional, como la emisión de cédulas de identidad a menores no documentados, y el fortalecimiento de la Oficina Local de Niñez, que ha permitido avanzar en la garantía de derechos de la niñez migrante mediante un enfoque intersectorial, interseccional y con perspectiva de género.

El año pasado logramos sacar 86 cédulas de identidad a niños no identificados y este año ya vamos en 150. O sea, hay un compromiso sostenido en torno al proceso de articulación interinstitucional para garantizar, al menos, la regularidad. Y, a propósito de eso, seguir el avance del trabajo.

- Lucha Contreras

Luis Berríos, Director ejecutivo de la Vicaría Pastoral Social de Caritas Chile

Pregunta: ¿Cuál ha sido este compromiso y las acciones



concretas que han desarrollado en la Vicaría que pueden inspirar a nuestro público?

La Vicaría Pastoral Social de Caritas Chile ha trabajado durante más de 20 años en la atención de menores en situación de trabajo infantil, identificando la estrecha relación entre la migración y esta problemática, particularmente en labores domésticas, donde los niños asumen responsabilidades excesivas. Promueve una comprensión amorosa e intercultural del fenómeno, considerando las diferencias culturales en torno al trabajo infantil. También, fomenta la participación protagónica de niños y adolescentes, dándoles espacios para expresar sus experiencias y valoraciones sobre su trabajo, contribuyendo así a la concientización y solución del problema. Además, ha trabajado para favorecer la creación de espacios de cuidado seguro para los niños, tanto en el entorno familiar como en el laboral, proponiendo la implementación de guarderías cercanas a los lugares de trabajo de los padres. Destaca la importancia de la regularización migratoria de las familias como un factor clave para erradicar el trabajo infantil, permitiendo a los padres acceder a empleos decentes y reducir la vulnerabilidad de sus hijos.

Hemos estado dando respuesta a la urgencia, situaciones habitacionales, colegios, etcétera. Pero no hemos ido al siguiente paso que es la reflexión intercultural, cómo hacemos que esa experiencia que tiene esa familia se pueda integrar a la experiencia nacional, a la experiencia chilena.

- Luis Berríos





Bloque: preguntas y respuestas

¿Qué estrategias en el desempeño laboral directo con niñas y niños ayudan a pesquisar el trabajo infantil?

Al momento de identificar trabajo infantil, ¿Cuál es el flujograma, el protocolo a seguir?

Arlette Martínez: *nosotros lo que hacemos, a propósito de recibir denuncias como funcionarios públicos, activamos un comité de fiscalización. Y digo un comité de fiscalización porque participa, muchas veces, el seremi del Trabajo respectivo con la Dirección del Trabajo y un equipo de Carabineros que está formado y especializado en términos de la pesquisa de trabajo infantil y también del trabajo con con ese niño, niña y adolescente al que hemos detectado que puede estar en una situación de trabajo infantil. (...) tenemos en la página web noaltrabajo infantil. cl una herramienta que, en realidad, está dirigida a las comunidades educativas para la pesquisa de trabajo infantil que puede ser útil para ustedes del programa porque es un cuestionario. (...) la conexión OLN es fundamental, pero si no, se puede hacer la derivación al Fono Niños, al Fono Familia y, en caso de haber un empleador, directamente a la Dirección del Trabajo. También puede ser en la oficina de la inspección pertinente. Así que eso, pero si no igual nos pueden escribir un correo y les podemos compartir todos estos cuestionarios que tenemos para que lo puedan revisar.*

¿Cómo crees que afecta el trabajo infantil en migrantes y cuáles crees son las estrategias para poder cuidar sus derechos y asegurar su desarrollo saludable y seguro?



Lucha Contreras: (...) supone una lectura en distintos niveles. (...) yo pondría como primer antecedente esta afectación respecto de lo estructural en noción de lo que pudiese ser su regularidad, eso va tensionar sí o sí la dinámica familiar por completo. Lo segundo, yo diría que es el acceso a redes y que, muchas veces, está condicionado además a la regularidad migratoria. Cómo es que las redes se ponen a disposición respecto de comprender el fenómeno que está sucediendo más allá de lo punitivo. Es super importante el trabajo intersectorial, el fortalecimiento intersectorial a partir de nuestra mesa local de migración, cómo es que vamos estableciendo modelos y criterios de intervención en la familia desde una perspectiva de derecho, desde una perspectiva amorosa. Me encantó como lo puso sobre la mesa y vamos socio-educando, a cómo es que este intercambio cultural, lo que supone la interculturalidad, me va a poner ciertos límites intransables para mi territorio de actual residencia. Y, yo diría que un cuarto punto, bueno, sin duda que es la falencia o que afecta indirectamente pero directamente también a la familia migrante de la carencia de ciertos elementos que nosotros pudiésemos entregar con mayor agilidad. Es decir, no solo me estoy llevando al pensamiento prestaciones sociales, sino que también, por ejemplo, el que solo tengamos exitosamente y recuperado exitosamente un Programa 4/7 para este año.

¿Usted cree que con los sueldos que ganan los padres o madres de familias migrantes les alcanza para vivir?

Luis Berrios: evidentemente las remuneraciones que pueden acceder las personas migrantes y refugiadas y, especialmente, aquellas en situación irregular no son suficientes y, muchas veces, no tienen una serie de características que las harían deseables porque no



tienen seguridad social, porque no tienen vacaciones incorporadas, protección ante un accidente, etcétera. Así que obviamente mi postura respecto a ello es no. Las familias con lo que ganan no pueden evitar... y por eso también lo dije en mi intervención que está íntimamente vinculada la situación de trabajo infantil con la situación de las familias migrantes, especialmente, aquellas en situación de trabajo infantil. Porque son estrategias de supervivencia. Por lo tanto, evidentemente, las familias necesitan más de un ingreso, y necesitan dos y necesitan tres ingresos, para poder pagar una habitación, 250,000 pesos para pagar una habitación, si piensan arrendar una casa el doble de eso y con una remuneración de 400 o 500 mil alcanzan con suerte a pagar el arriendo y eso es todo. No nos tenemos que hacer los ciegos. Con una remuneración en un hogar no alcanza, por lo tanto, evidentemente, están forzados a diseñar otras estrategias.

Pero quisiera llamar la atención y seguramente la municipalidad tiene estrategias de apoyo a los pequeños emprendimientos, a los microemprendimientos de las familias, que son una alternativa bastante viable para que las familias puedan generar un segundo ingreso. Pueden generar un segundo ingreso de manera lícita porque este tema no se ha tocado y es polémico, porque sabemos que cuando las familias tienen que desarrollar estrategias de supervivencia, muchas veces, caen en estrategias ilícitas.





Las Lenguas de los **Pueblos Originarios** son el Futuro

4



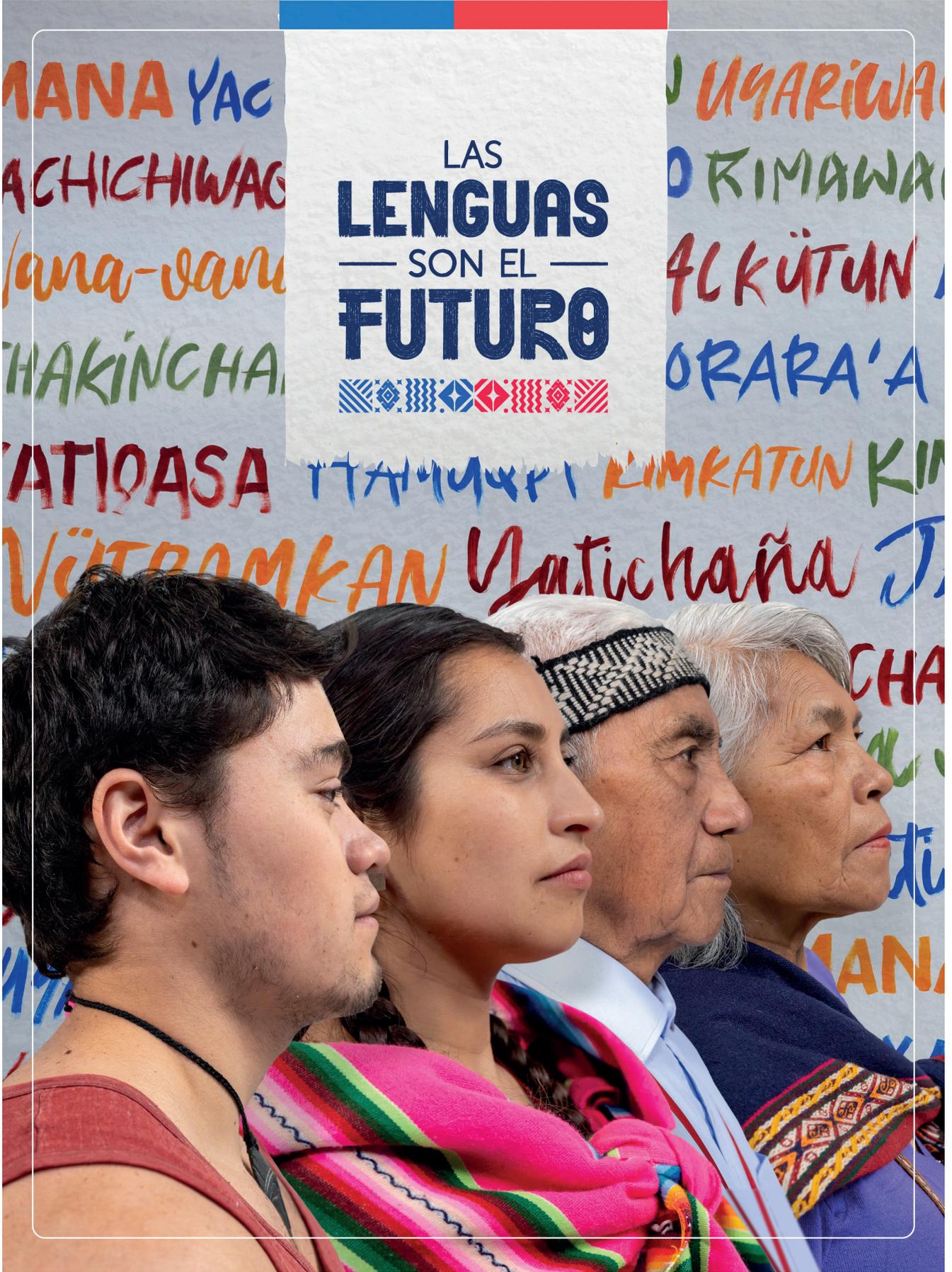
Antecedentes

En Chile, en el marco del Plan Nacional de Derechos Humanos (PNDH) de Chile, normado por la Ley N°20.885, se establece el compromiso del OPCND del MSGG para la elaboración de una campaña comunicacional anual de fortalecimiento y promoción de las lenguas de los pueblos originarios del país. El proceso de elaboración de la campaña es desarrollado en conjunto con una mesa experta de personas vinculadas al desarrollo de iniciativas de revitalización de lenguas de los pueblos originarios, desde el Gobierno, la academia y organizaciones de la sociedad civil.

Las campañas de los años 2022 y 2023 y las iniciativas de revitalización de las lenguas desarrolladas por distintas entidades de gobierno en alianza con organizaciones de pueblos originarios, están disponibles en laslenguassonelfuturo.cl.



LAS
Lenguas
— SON EL —
FUTURO



Objetivo

Con ocasión del lanzamiento de la presentación de la campaña 2024 y, considerando que este mes (5 de septiembre) se conmemora el Día Internacional de la Mujer Indígena, el encuentro propone un diálogo entre mujeres representantes de gobierno y organizaciones vinculadas a iniciativas de revitalización de lenguas de los pueblos originarios, con el fin de identificar desafíos y oportunidades en materia de políticas públicas para el fortalecimiento y promoción del uso de las lenguas de los pueblos originarios, desde un enfoque de derechos humanos.

Ficha técnica

Conversatorio	Las Lenguas de los Pueblos Originarios son Futuro
Fecha	10 de septiembre de 2024
Entidad organizadora	Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación (OPCND) del Ministerio Secretaría General de Gobierno.
Expositoras / Expositores	<ol style="list-style-type: none">1. Nicole Cardoch, Subsecretaria General de Gobierno2. Álvaro Morales Marileo, Director Nacional (s) de CONADI3. Carmen Luz Morales, directora del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación del MSGG4. Rosa Catrileo, Coordinadora UCAI MIDESO5. Viki Haoa, Profesora y experta en Lengua Rapa Nui6. Pacsi Zapata, neohablante y profesora lengua aymara, participante campaña.
Asistentes	99



Reflexiones y Desafíos

Carmen Luz Morales Danton, moderadora

Destacó el trabajo mancomunado entre entidades de gobierno, organizaciones indígenas y la academia para crear un material significativo para la campaña 2024 que busca preservar, promover y transmitir las lenguas originarias. La presentación de la campaña se realiza en el Museo Chileno de Arte Precolombino, un lugar que no es solamente un espacio de conservación del patrimonio, sino también de proyección. Se destaca el aporte de la mesa experta y el equipo de traductores e intérpretes, pertenecientes a pueblos originarios, cuyo arduo trabajo aportó a una traducción precisa del mensaje a las lenguas quechua, aymara, mapudungun y rapa nui. La presentación de la campaña es el escenario adecuado para un conversatorio con mujeres con amplia trayectoria en la promoción de la cultura y las lenguas de los pueblos Aymara, Rapa Nui y Mapuche, quienes desde distintos ámbitos dialogan sobre los desafíos en materia de políticas públicas para el fortalecimiento y la promoción del uso de las lenguas de los pueblos originarios.

Para la grabación del vídeo que recién presentamos se estableció una mesa de traductores e intérpretes de las lenguas quechua aymara mapuche y rapanui. Este trabajo que hizo la mesa de traductores e intérpretes fue particularmente significativo (...) muchas veces una palabra no es automáticamente traducible a una lengua de pueblo originario y ese desafío lo abordamos gracias a quienes tuvieron la amabilidad de colaborar en esta campaña a través de diferentes instancias de trabajo para lograr que



cada palabra tuviera un significado profundo y pertinente para cada pueblo.

- Carmen Luz Morales

Pregunta para Rosa Catrileo, abogada y Magíster en Derecho Mención en Derecho Público de la Universidad de Chile. Coordinadora de UCAI MIDESOyF. Miembro de la mesa de trabajo que dio origen a esta campaña.

¿De qué manera esta campaña es un aporte a la sociedad en su conjunto y en particular a los objetivos del Decenio Internacional de las lenguas indígenas, entendiendo el compromiso que tiene el Gobierno de Chile con esta iniciativa?

Señala que esta campaña contribuye significativamente a la sociedad y a los objetivos del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas al visibilizar y valorizar las lenguas originarias, enfrentando los prejuicios lingüísticos. Asimismo, reconoce la responsabilidad del Estado en la situación crítica de dichas lenguas. Se enfatiza la necesidad de una política de reparación que incluya el reconocimiento oficial y la enseñanza de las lenguas indígenas en el sistema educativo, lo que permite garantizar los derechos colectivos de los pueblos originarios. Además, la campaña promueve la creación de condiciones por parte del Estado para la generación de nuevos hablantes, alineándose con los compromisos del Gobierno en la preservación de la diversidad lingüística.

Se desconoce la imposición de lenguas dominantes y por



ende la del estado de dominación en el que se encuentran o de lengua minorizada en el que se encuentran cada uno de los idiomas pertenecientes a los pueblos originarios. Nosotros creemos que, efectivamente, esta situación es parte de una responsabilidad del Estado, que tiene que haber una política de reparación en el centro del debate y que se haga cargo de esta situación crítica. (...) Los sistemas educativos no están solamente para la transmisión de conocimiento, es su función principal, pero también en el caso de los niños principalmente pertenecientes a pueblo originario tienen el derecho a recibir el conocimiento en sus propias lenguas....

- Rosa Catrileo

Pregunta a Viki Haoa, profesora y experta en Lengua Rapa Nui. Co- creadora del Día de la Lengua Rapa Nui. En 1998 crea el primer Nido de Lengua Rapa Nui, con el apoyo de la Corporación de Resguardo Cultural "Kahu-Kahu o Hera. En 2000, crea el Programa de Inmersión, dentro del Colegio Lorenzo Baeza Vega. Es co-creadora de la Academia de la Lengua Rapa Nui, el año 2004. También, es creadora de programas y textos de estudio para la lengua Rapa Nui. Viki ha sido parte de esta mesa de trabajo desde su inicio el año 2022.

¿Cuáles son las urgencias, en términos de la enseñanza de la lengua desde la perspectiva del pueblo Rapa Nui?

Reflexiona sobre la pérdida de la escritura, y cómo es posible encontrarla en los museos, y sobre el anhelo de que éstas no sean objetos de exhibición y sí tengan un uso



vivo en la comunidad. Releva la importancia de preparar profesores indígenas y no indígenas que conozcan y respeten la lengua y la cultura Rapa Nui para enseñarla en los establecimientos educacionales. Asimismo, señala que la falta de estabilidad laboral y de apoyo financiero adecuado ha llevado a la pérdida de educadores tradicionales, quienes buscan mejores oportunidades laborales fuera del ámbito educativo indígena. La experiencia de otros pueblos polinesios, como los maoríes y hawaianos, que han logrado revitalizar sus lenguas a través de programas de inmersión, son muy alentadores, sin embargo, se necesita respaldo de políticas públicas en educación para consolidar estos esfuerzos.

Nosotros somos una minoría dentro de los establecimientos educacionales, por lo tanto, no damos abasto. Tiene que realizarse esa preparación de nuevos profesores indígenas. Y también digo no indígenas porque son los profesores que llegan a nuestros pueblos, a nuestras comunidades a educar nuestros hijos y muchos de nuestros hijos dejan de leer nuestra lengua dentro de la educación formal y por eso es importante preparar profesores.

- Viki Haoa

Pregunta a Pacsi Zapata, destacada profesional con un profundo compromiso en la promoción y preservación de la cultura y lengua aymara. Con una formación académica en Medicina Veterinaria, ha combinado sus conocimientos participando activamente en agrupaciones de danzas andinas y facilitando talleres sobre la lengua y cosmovisión Aymara. Pacsi es intérprete en el video de la



campana Las Lenguas son el Futuro 2024.

¿De qué manera se puede impulsar la generación de hablantes nuevos sobre todo en este mundo joven que tú representas?

Destaca la importancia del concepto neo hablante, que refiere a personas que, tras perder su idioma ancestral, lo recuperan, y aunque no lo hablen de manera perfecta, si es un proceso que se lleva con orgullo y resalta la importancia de la identidad lingüística. También señala que para avanzar hacia el futuro es necesario conocer y honrar las raíces culturales. Reflexiona sobre la situación de muchos indígenas que al migrar a la ciudad pierden su lengua y costumbres, y destaca la necesidad de hablar el idioma constantemente entre hablantes nativos y quienes no lo son. La revitalización de las lenguas no es una iniciativa individual, se requiere el compromiso del Estado, es necesario incorporar la historia y cultura de los pueblos originarios. Señala la necesidad de sensibilizar a la sociedad respecto de la importancia de las lenguas indígenas y el respeto de la diversidad lingüística para un diálogo intercultural real.

Nosotros no podemos olvidar dónde han caminado y pisado nuestros ancestros. Muchos hablantes hermanos olvidan su lengua y olvidan muchas veces sus costumbres porque tristemente al incorporarse a la ciudad se dan cuenta de que son indios. Por lo tanto, hay un factor discriminatorio y que a pesar del siglo en que estamos todavía está muy vigente.

- Pacsi Zapata









Las Lenguas Son El Futuro



Avances y Desafíos para la Participación Ciudadana **de Personas con Discapacidad**

5



Antecedentes

El Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS, tiene entre sus objetivos estratégicos contribuir a la inclusión social, laboral y educativa de las personas con discapacidad, favoreciendo el desarrollo de su vida autónoma, a través de la ejecución y evaluación de planes, programas, iniciativas y proyectos que promuevan los principios de vida independiente, accesibilidad universal, diseño universal, participación y diálogo social.

En Chile, según el Tercer Estudio Nacional de la Discapacidad 2022, un 17,6% de la población adulta vive con alguna forma de discapacidad. En cuanto a las denuncias presentadas bajo la Ley 20.609, que establece medidas contra la discriminación en 18 categorías, la mayoría está relacionada con casos de discapacidad.

Objetivos

Promover un espacio de diálogo informado sobre la relevancia de la incidencia de las personas con discapacidad en la gestión y políticas públicas, en concordancia con las normativas nacionales e internacionales sobre participación ciudadana y no discriminación.

Ficha técnica

Conversatorio	Avances y Desafíos para la Participación Ciudadana de Personas con Discapacidad
Fecha	02 de octubre de 2024
Entidades convocantes	Observatorio de Participación Ciudadana de Participación Ciudadana y No Discriminación y Servicio Nacional de la Discapacidad
Expositoras / Expositores	<ol style="list-style-type: none">1. Nicole Cardoch Ramos, Subsecretaria General de Gobierno2. Carmen Luz Morales Danton, directora OPCND.3. Daniel Concha Gamboa, Director Nacional de SENADIS-MIDESOyF.4. Sebastián Pérez Bannen, Director General de Vinculación con el Medio de la Universidad Diego Portales.5. Romina Bajbuj Repetto, Jefa (s) de la Sección de Participación e Intersectorialidad.6. Glenda Durán Caro, Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de la Región Metropolitana de SENADIS.7. Polín Olguín Rojas, Coordinadora de proyectos en Centro de Desarrollo de Tecnologías de Inclusión, CEDETi UC.8. Alejandro Vega Ortíz, Asesor Metodológico, Centro de Desarrollo de Tecnologías de Inclusión, CEDETi UC.
Asistentes	52



Reflexiones y Desafíos

Sebastián Pérez-Bannen, Director de Vinculación con el Medio

La realización del conversatorio, es parte esencial de la misión de UDP de promover el diálogo y la reflexión académica sobre políticas públicas y desafíos sociales, tanto en Chile como a nivel global. A través de más de 20 centros de investigación, como el Núcleo Milenio DISCA, la universidad contribuye activamente al desarrollo de políticas de inclusión. Además, fomenta la participación en diversos espacios de gobierno y la adaptación de nuestra infraestructura para la inclusión de estudiantes y funcionarios. Sin embargo, se requiere reflexionar más sobre cómo integrar mejor la inclusión en la participación ciudadana.

Tenemos una plataforma de políticas públicas que intenta articular toda la contribución que hace la universidad en esta materia; hoy día contamos con más de 20 centros de política pública sectoriales, entre los cuales destaco el Núcleo Milenio DISCA (...) Es un núcleo de investigación liderado por una profesora de la Facultad de Ciencias Sociales e Historia que, básicamente genera una reflexión respecto de cómo influir en las políticas públicas respecto de las políticas de inclusión. Ha sido muy importante para nosotros eso.

- Sebastián Pérez-Bannen



Nicole Cardoch, Subsecretaria General de Gobierno

Resalta la importancia de debatir temas prioritarios para la sociedad y el Gobierno de Chile, como la desinformación, el fortalecimiento de medios comunitarios y la participación ciudadana. Enfatiza que la administración del presidente Boric considera la participación un pilar esencial para la construcción de políticas públicas, destacando ejemplos como la Ley de 40 horas y el sistema Chile Cuida. Sin embargo, reconoce que en temas de inclusión, particularmente de personas con discapacidad, aún existen grandes desafíos. Llama a la colaboración entre Gobierno, sociedad civil y académicos para avanzar hacia una sociedad más inclusiva y participativa, con un enfoque en aprender y promover el respeto y la tolerancia.

Un derecho fundamental es el derecho a la participación, no solamente ser beneficiarios de la política pública sino ser constructores de la política pública. Y eso es un desafío.

- Nicole Cardoch Ramos

Carmen Luz Morales Danton, Directora del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación,

Releva la colaboración continua con Senadis para promover la inclusión y la participación ciudadana de personas con discapacidad ejemplificada por el conversatorio realizado el 2023, en el marco de la realización de los Juegos Parapanamericanos en Chile. Por otra parte, destaca el rol de la Universidad Diego Portales y su compromiso en la formación de líderes inclusivos, reforzando su papel



en la promoción de políticas públicas. Asimismo, destaca la relevancia del 17,6% de la población con discapacidad en Chile y la necesidad de su participación activa en la formulación de políticas públicas.

Este año nos propusimos generar un espacio de diálogo en torno a la incidencia de personas con discapacidad en la gestión y políticas públicas en concordancia con las normativas nacionales e internacionales sobre participación y no discriminación. Sabemos que, en Chile, según el Tercer Estudio Nacional de Discapacidad de 2022, el 17,6% de la población adulta vive con alguna forma de discapacidad.

- Carmen Luz Morales Danton



Pregunta a Romina Bajbuj Repetto

¿De qué manera SENADIS impulsa la participación ciudadana de las personas con discapacidad en toda la etapa de creación de políticas públicas?

Señala que la participación ciudadana de las personas con discapacidad, se impulsa reconociendo que la discapacidad no solo reside en una condición de salud, sino en la interacción con el entorno, y que las barreras de accesibilidad deben ser eliminadas para lograr la igualdad de condiciones. Esto se basa en los principios de la Ley 20.422, centrada en los derechos humanos, el acceso universal y el diseño inclusivo. SENADIS lidera procesos participativos mediante consejos consultivos a nivel nacional y regional, y con diagnósticos y consultas sobre leyes clave como la de Lengua de Señas y de Ceguera. Asimismo, SENADIS fomenta que las propias personas con discapacidad sean quienes definan sus prioridades y tomen decisiones sobre las políticas que les afectan. Se valora la intersectorialidad, que involucra a diversos organismos del Estado, no solo a SENADIS, en la inclusión. Aunque se han logrado avances, la inclusión sigue siendo un desafío constante que exige un aprendizaje continuo y un compromiso con las organizaciones de personas con discapacidad.

Cuando se abren ciertos caminos sobre todo en temas de accesibilidad que es un tema que se va modificando gracias a los dispositivos tecnológicos, es un tema que siempre nos va a poner a nosotros como institución pública con desafíos constante, y eso es maravilloso.

- Romina Bajbuj Repetto



Pregunta a Glenda Durán Caro

¿Cuál ha sido su experiencia como cuidadora Y de qué forma incide de forma coordinada en la construcción de una ciudadanía inclusiva?

Destaca su experiencia como cuidadora y resalta la importancia de la participación activa y el propósito común en la construcción de una ciudadanía inclusiva, donde todas las personas se suman, especialmente aquellas con discapacidad. A través del relato de su vivencia personal, enfatiza la necesidad de crear oportunidades, visibilizar capacidades y garantizar los derechos, como el del ocio, con responsabilidad colectiva. Asimismo, subraya la necesidad de empoderamiento de las personas con discapacidad como protagonistas del cambio, trabajando en conjunto con la sociedad para co-crear soluciones inclusivas. Finalmente, hace especial hincapié en la formación y la actitud como elementos esenciales para superar barreras y anticipar los desafíos futuros.

Hoy día, si bien es cierto que hay logros importantes en relación con cómo las organizaciones también se unen para el bien común, todavía nos falta mucho, como organizaciones, por aprender a administrar los egos, para no competir por lo que estamos, por lo que queremos y por nuestros propios objetivos, sin descuidar el propósito común. Desde esa perspectiva, la invitación tiene que ser a no olvidar que estamos al servicio.

- Glenda Durán Caro



Pregunta para Alejandro Vega Ortiz

¿Cuáles han sido los mecanismos de participación de personas con discapacidad que han desarrollado y cómo proyectan su impacto en los planes municipales de accesibilidad?

A modo de contextualizar, se presentan tres consideraciones teóricas: la gobernanza territorial y la gestión del territorio; los acuerdos transversales y, el tercero: El Plan Nacional de Accesibilidad Universal. Estos tres elementos buscan, por una parte, fortalecer instrumentos de planificación territorial, la fiscalización normativa de la accesibilidad, y también la elaboración de los planes de accesibilidad universal. Respecto a las herramientas y el proceso participativo para trabajar los planes municipales, se elaboró una encuesta online para identificar los puntos críticos de accesibilidad en la comuna. A continuación, se desarrollaron talleres participativos ciudadanos con foco en personas con discapacidad, cuidadores y personas adultas. Para la identificación de quienes participan, resultan clave los registros de SENADIS y del municipio. Tanto la encuesta como los talleres incorporan en su diseño criterios de accesibilidad.

En estos diálogos, que son jornadas presenciales y talleres, se busca priorizar cuál de estos lugares, identificados previamente, son los que tienen mayor preponderancia en función de la habitabilidad que le dan las personas con discapacidad y las personas que asisten a estos diálogos para poder definir cuáles se van a intervenir posteriormente. Y para eso se realiza un trabajo grupal, se elaboran actas



que son formales, requieren la firma de cada integrante que participa.

- Alejandro Vega Ortiz

Pregunta para Polín Olgún Rojas

¿Cuál ha sido la experiencia y el aporte de la academia en relación a promover la participación de personas con discapacidad en la esfera pública y en la gestión de planes y programas?

En el marco de la Academia SENADIS, se propone la creación de un curso para la transferencia metodológica a todos los municipios del país, con el fin de que puedan implementar los planes de mejora en sus municipios. La Academia SENADIS se crea en 2020 con el aporte del Servicio Civil, la Universidad de Santiago de Chile, y a continuación el Centro de Desarrollo de Tecnologías de Inclusión (CEDETI) y el Centro Iberoamericano de Autonomía Personal y Apoyos Tecnológicos, (CIAPAT) sede Chile. Los cursos están dirigidos a funcionarios públicos, no obstante, están abiertos a todas las personas, son gratuitos y de autoaprendizaje. En la actualidad hay 13 cursos dirigidos principalmente al diseño arquitectónico, el diseño de materiales, el diseño universal para el aprendizaje, el uso de tiflotecnologías, y un curso de atención al público con enfoque inclusivo.

Cuando uno piensa en accesibilidad siempre piensa en lo físico; en la rampa, pero hay otros tipos de accesibilidad como la accesibilidad cognitiva que creo que es algo

transversal y que se puede utilizar en muchos contextos. Yo también soy psicóloga, entonces cuando atiendo personas con dificultades en la comprensión, esta herramienta, tanto texto claro como la lectura fácil, se transforman en una herramienta para que las personas puedan entender y comprender para tomar sus propias decisiones.

- Polín Olguín Rojas





Lanzamiento campaña:
**En Lugar de Violencia,
Respeto**



Antecedentes

En Chile, el Plan Nacional de Derechos Humanos (PNDH) de Chile, normado por la Ley N°20.885, establece el compromiso del OPCND del MSGG para la elaboración de una campaña comunicacional anual contra la violencia y discriminación a personas LGBTIQ+ . El proceso de elaboración de la campaña es desarrollado en conjunto con representantes de organizaciones de la diversidad sexogenéricas y entidades especializadas a través de mesas de trabajo que entregan las orientaciones para la definición del foco que tendrá la campaña anual y lineamientos generales sobre la propuesta visual de la misma.

La campaña En Lugar de Violencia Respeto 2023, se encuentra disponible en: lugarderespeto.cl.



Objetivo

En el marco del lanzamiento de la Campaña Anual 2024 “En Lugar de Violencia, Respeto”, el OPCND propone un espacio de diálogo entre actores gubernamentales, organizaciones sociales y academia, en torno a los avances y desafíos en la protección contra la violencia y la discriminación por orientación sexual e identidad de género.

Ficha técnica

Conversatorio	Lanzamiento campaña: En Lugar de violencia, respeto
Fecha	03 de diciembre de 2024
Entidad convocante	Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación del Ministerio Secretaría General de Gobierno
Entidades colaboradoras	Oficina de Equidad e Inclusión, Universidad de Chile
Expositoras	<ol style="list-style-type: none">1. Carmen Luz Morales Danton, directora OPCND.2. Maribel Mora, Directora Oficina de Equidad e Inclusión Universidad de Chile.3. Antonia Orellana, Ministra de la Mujer y Equidad de Género.4. Nicole Cardoch, Subsecretaria General de Gobierno.5. Camila Vallejo, Ministra Secretaria General de Gobierno.6. Javiera Erazo, Jefa Área de Salud Mental del Ministerio de Salud.7. Ignacia Oyarzun, presidenta y coordinadora Unidad de Políticas Públicas y Legislación de OTD.8. Claudio Martínez, director Proyecto T Universidad Diego Portales.
Asistentes	80





Lanzamiento campaña: En Lugar de violencia respeto



Reflexiones y Desafíos

Maribel Mora Curriao, Directora de la Oficina de Equidad e Inclusión de la Universidad de Chile

Destaca el compromiso institucional con la diversidad y los derechos humanos y el compromiso permanente de la Oficina de Equidad e Inclusión para generar acciones por el empoderamiento y la participación con identidad de los estudiantes LGBTIQ+. Asimismo, releva la importancia de avanzar hacia una educación superior donde los derechos humanos sean las bases para formar tomadores de decisión conscientes en un mundo diverso. Menciona los avances y desafíos en leyes y políticas, especialmente en educación sexual integral, la participación de todas las personas sin discriminación. Valora la colaboración con organizaciones de la sociedad civil, como el Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, y reflexiona sobre cómo construir una sociedad donde se garantice la dignidad y el respeto para todas las personas, integrando a comunidades diversas como las migrantes, rurales, con discapacidad y de distintas edades.

Este año hemos tenido una semana de la docencia, les comento a todos, enfocada precisamente en cómo hacemos que sean los derechos humanos las bases de la educación superior, porque si no lo hacemos aquí donde salen los tomadores de decisión, es cierto, porque si no enseñamos aquí acerca de la diversidad, esos tomadores de decisiones no van a tener la formación que requieren para poder tomar decisiones adecuadas en un mundo diverso

- Maribel Mora Curriao



Antonia Orellana, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género

Destaca el compromiso del servicio público y el trabajo de las organizaciones con la defensa y el avance de los derechos de las diversidades sexuales y de género. Asimismo, releva la necesidad de proteger políticas como el acompañamiento de identidad de género y la terapia de hormonación, amenazadas por retrocesos legislativos. Hace especial hincapié en que estas discusiones no son teóricas, sino que afectan directamente la vida y la seguridad de las personas, especialmente las infancias trans, que enfrentan ataques a nivel global. Por tanto, es de la mayor importancia este tipo de campañas y programas para garantizar la protección, educación y seguridad de las diversidades, de la mano de un trabajo colaborativo con la sociedad civil y equipos legislativos, reafirmando que solo un esfuerzo conjunto puede consolidar avances en derechos humanos e inclusión.

Esta campaña es un aporte para poder recordar que la infancia y la adolescencia se protegen, tal como nos delegó la Ley de Garantía de la Infancia, independiente de su expresión o identidad de género. Ese ha sido un camino firme que se inició el 2022 con la elaboración de las bases del PAIG, el Programa de Acompañamiento e Identidad de Género, sus observaciones técnicas y hoy su funcionamiento. Y esperamos seguir apuntalándolo a nivel social.

- Antonia Orellana



Ministra Secretaría General de Gobierno, Camila Vallejo

Destaca el compromiso del Ministerio Secretaría General de Gobierno, con la campaña y el proceso colaborativo entre diversas organizaciones y ministerios para promover el respeto y la igualdad en Chile, con un enfoque especial en combatir la discriminación, los discursos de odio y la desinformación en redes sociales. Este proyecto, enmarcado en el Plan Nacional de Derechos Humanos 2022-2025, busca prevenir la violencia y sensibilizar sobre las historias invisibilizadas de personas que han sufrido discriminación. Incluye contenidos digitales, audiovisuales y mensajes difundidos a través de múltiples plataformas, con el objetivo de transformar la conversación nacional hacia una sociedad más justa e inclusiva. La campaña, respaldada por el Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, subraya el compromiso del gobierno con una democracia basada en el respeto, la inclusión y los derechos humanos, recordando que el cambio comienza con la acción colectiva y el diálogo respetuoso.

En nuestro ministerio, me imagino que lo han visto, hemos desarrollado una agenda contra la desinformación, particularmente en plataformas digitales, en redes sociales, porque se ha ido constituyendo en una amenaza para las democracias. La desinformación promueve, muchas veces, los discursos de odio. La polarización, el desarrollo de problemas desde el punto de vista psicosocial, en el espacio más íntimo de las personas porque las redes sociales nos acompañan día a día.

- Camila Vallejo





**Moderadora Conversatorio: Carmen Luz Morales,
directora del Observatorio de Participación Ciudadana y
No Discriminación**

Introduce el panel, destacando el proceso colaborativo y participativo detrás de la campaña “En Lugar de Violencia, Respeto”, enfocada en visibilizar la violencia y discriminación que enfrentan las niñas y adolescencias trans en Chile. Releva que esta iniciativa es el resultado de la colaboración entre sociedad civil, gobierno y academia, en un trabajo que logró posicionar un mensaje central que promueve el respeto, la inclusión y la creación de entornos seguros. Se resalta la importancia del trabajo de las organizaciones, como Proyecto T, OTD y Todo Mejora, entre otras, cuyo impacto ha sido clave en el acompañamiento y fortalecimiento de las vidas de niñas y adolescentes trans. Además, se subraya la continuidad del diálogo con acciones como el respaldo técnico del MINSAL para garantizar estándares adecuados de salud mental. El llamado final invita a la ciudadanía a participar e involucrarse, defendiendo la pertinencia de la campaña y seguir promoviendo la diversidad y los derechos humanos.

La primera sesión, que recuerdo que fue más una sesión, por decirlo así, de catarsis, de todas las necesidades, todas las brechas, todo lo que estaba enfrentando la comunidad y fue un espacio de escucha que pudimos interiorizarnos del contexto y la sociedad y lo que están enfrentando a las personas de la comunidad LGTBQIA+. Después fuimos definiendo un foco para finalmente llegar a un mensaje central y a un objetivo central de la campaña. Y es por eso que quisimos dar continuidad ese diálogo, ya de larga data, con este panel de conversación para seguir hablando



sobre la experiencia del proceso participativo y también, como les decía, con los elementos principales que están presentes en el spot.

- Carmen Luz Morales

Pregunta a, Nicole Cardoch, Subsecretaria General de Gobierno

¿Cuál considera que es la importancia de los procesos participativos, ya que somos el Ministerio de la Participación, en la elaboración de la campaña de prevención, la no discriminación y la eliminación de la violencia hacia las personas LGBTIQ+?

Releva la importancia de los procesos participativos en la construcción de políticas públicas inclusivas y transformadoras, especialmente en la elaboración de campañas contra la discriminación y la violencia hacia las personas LGBTIQ+. Sostiene que la democracia es mucho más que votar y que implica permitir y promover que las organizaciones sociales incidan activamente en la toma de decisiones, co-construyendo soluciones con el Estado. Destaca el valor de las organizaciones en visibilizar temas difíciles y en exigir cambios estructurales, en especial respecto de la necesidad urgente de proteger a las niñas y adolescencias trans frente a la violencia y el odio. También, reafirma el compromiso del gobierno con una participación ciudadana real y con la creación de un país más justo y libre de discriminación, y el importante rol de las organizaciones en la promoción de las transformaciones necesarias para eso suceda.

La democracia también se expresa en qué tanto ustedes inciden en la política pública, en qué tanto pueden organizarse y tomar definiciones y en conjunto con el



Estado co -construir política pública, co -construir mejores canales, incluso, como el que estamos viendo hoy día, que es este video, esta campaña, este spot.

- Nicole Cardoch Ramos

Pregunta a Javiera Erazo, jefa del Departamento de Salud Mental de la División de Prevención y Control de Enfermedades, de la Subsecretaría de Salud Pública del Ministerio de Salud

¿Cómo una iniciativa como esta puede ir colaborando, puede ser un aporte para el bienestar de las personas trans y las niñas?

Expone cómo la discriminación impacta negativamente en la salud mental, especialmente cuando afecta aspectos sensibles como la identidad, enfatizando que la violencia y el maltrato, más que las características intrínsecas de las personas LGBTIQ+, son las principales causas de este deterioro. Señala que existen acciones basadas en evidencia científica para prevenir y mitigar estos efectos, y también, como evitar la discriminación, fomentar la inclusión y construir redes de apoyo comunitarias. Asimismo, se reconoce el papel crucial de líderes sociales y activistas en generar esperanza y cambio, especialmente para los más jóvenes, y se agradece su contribución como parte activa de la solución al problema. Finalmente, anima a los asistentes a participar en la elección simbólica de un nombre para la biblioteca del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación como gesto de reconocimiento y memoria.



La buena noticia es que hay acciones que también tienen mucha evidencia científica que permiten contrarrestar, (...) hay cosas que podemos hacer para evitar aquello. Uno, evitar la discriminación. Y eso es súper sencillo. Todos nosotros podemos hacer cosas para evitar discriminar a otros. Todos podemos hacer cosas para evitar ser violentos con otros. Todos podemos hacer cosas para ayudar que los niños de nuestras comunidades, niños, niñas, niñas, se sientan acogidos y sientan que sus experiencias de vida son importantes.

- Javiera Erazo

Pregunta para Ignacia Oyarzun, presidenta y coordinadora de la Unidad de Políticas Públicas y Legislación de OTD

¿De qué manera contribuye desde el rol de la sociedad civil, esta iniciativa a la prevención de la no discriminación y a la eliminación de la violencia hacia niños, niñas y adolescentes trans? Y en paralelo a eso, con la experiencia de ser miembro de la mesa de trabajo ¿Cómo en el proceso de construcción de la campaña fuimos levantando estos temas?

Se refiere a la deuda histórica del Estado de Chile con la población trans, históricamente marcada por la exclusión social, la discriminación en educación, trabajo y salud, así como por la violencia, crímenes de odio y falta de justicia. Hace un especial énfasis en la vulnerabilidad de las infancias y adolescencias trans, quienes enfrentan discriminación que afecta su desarrollo y salud mental y que tienen como resultado tasas alarmantes de suicidio y una esperanza de vida de solo 35 años. Asimismo, denuncia la ofensiva de grupos conservadores contra los



derechos trans en Chile y otros países y la falta de sanción a los discursos de odio. Concluye con la importancia de campañas de sensibilización como esta, que tienen como fin visibilizar las problemáticas, fomentar políticas públicas inclusivas y garantizar derechos humanos fundamentales para la población trans, especialmente en las etapas más críticas de su desarrollo.

Esta campaña tiene que, idealmente, llegar a todos los espacios, a todas las casas, a todas las niñeces trans, a todas las familias de esas niñeces trans que van a poder ver a qué están expuestos sus hijos, a buscar redes de apoyo que precisamente son las necesarias para poder seguir avanzando en estas materias.

- Ignacia Oyarzun

Pregunta para Claudio Martínez, Director de Proyecto T de la Universidad Diego Portales

¿En qué consiste específicamente el proyecto T y de qué manera, desde su ámbito de acción, usted cree que esta iniciativa puede incidir en el avance de propuestas de política pública, con foco en la prevención de la violencia y el acompañamiento y apoyo a la niña de adolescencia transgénero y identidad género no conforme?

Expone acerca del Proyecto T, un programa pionero de atención psicológica gratuita que nació durante la pandemia de COVID-19 para atender a la comunidad trans en un contexto de exclusión y crisis del sistema de salud. Esta iniciativa, ofrece atención de excelencia con estándares internacionales, priorizando a jóvenes y familias, y ha atendido a más de 350 personas y 50 familias en sus cuatro años. Hoy, combina apoyo presencial y online, alcanzando



diversas regiones y niveles socioeconómicos. Además, promueve la investigación y la formación para mejorar procesos y sensibilizar sobre la violencia y discriminación que enfrenta la comunidad trans. Su enfoque integral incluye apoyo a familias para construir confianza y redes de apoyo. La campaña busca visibilizar estas problemáticas y promover derechos humanos fundamentales en un contexto político adverso. En este sentido, valora la intervención con campañas como En Lugar de Violencia, Respeto como un aporte a la tarea de adoptar medidas para la eliminación de todas las formas de discriminación a la niñez Trans y sus familias.

El proyecto T nace en un momento difícil para el mundo y para Chile, que fue en el COVID en la pandemia y nace como una forma de apoyar a una comunidad que no tenía dónde porque todo el sistema de salud estaba abocado al COVID-19 y creamos este proyecto como un programa de atención psicológica que era justamente la parte más difícil que la comunidad trans en ese momento veía que estaban las puertas cerradas. Lo creamos también gratuitamente porque sabemos y ya lo han dicho aquí en la mesa, en general los jóvenes, los niños y niñas tienen muy poca oportunidad, son expulsados a veces de los colegios, a veces de sus familias. A veces no logran terminar sus estudios por problemas de salud mental, por lo tanto, el futuro, el futuro económico, laboral, etcétera, se hace tremendamente precario.

- Claudio Martínez







Lanzamiento campaña: En Lugar de violencia respeto



Conclusiones

El ciclo de conversatorios realizado durante 2024 generó instancias significativas de diálogo y reflexión en torno a temáticas claves para la promoción de los derechos humanos y la participación ciudadana. La contribución de autoridades, academia, organizaciones sociales y la sociedad civil en general, fue clave para abordar desafíos críticos que demandan acción intersectorial y políticas inclusivas.

Los conversatorios abordaron temas urgentes para la inclusión y los derechos humanos, con perspectiva de género en la planificación territorial que garantice la seguridad y los cuidados, en la erradicación del trabajo infantil de niños, niñas y adolescentes migrantes mediante la acción institucional coordinada. Se visibilizaron los efectos nocivos de la desinformación hacia la población LGBTIQ+, destacando la importancia de la educación en no discriminación y el rol de la cultura y las artes. Asimismo, se subrayó la relevancia de la accesibilidad en la participación ciudadana de personas con discapacidad y la preservación de las lenguas de los pueblos originarios como parte del patrimonio cultural. Finalmente, se evidenció la necesidad de alianzas estratégicas para la campaña contra la violencia y discriminación hacia personas LGBTIQ+, reafirmando el compromiso por la inclusión y los derechos humanos.

En síntesis, el ciclo de conversatorios 2024 evidenció la necesidad de fortalecer la participación ciudadana con perspectiva de derechos humanos, acceso equitativo y diálogo intercultural. Los aprendizajes y compromisos generados sientan las bases para la formulación de políticas públicas más inclusivas y equitativas.



Referencias

Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD). (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Naciones Unidas.*

<https://www.un.org/development/desa/disabilities/convention-on-the-rights-of-persons-with-disabilities.html>

OIM Chile Estudio exploratorio sobre trabajo de niños, niñas y adolescentes (NNA) migrantes en Chile. (s.f.).

<https://chile.iom.int/es/resources/estudio-exploratorio-sobre-el-trabajo-de-ninos-ninas-y-adolescentes-migrantes-en-chile>

Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE). (2019). *Infografía de seguridad ciudadana y género, Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2019. INE.*

<https://www.ine.cl/docs/default-source/genero/infograf%C3%ADas/autonomia-fisica/infografia-de-seguridad-ciudadana-y-genero-encuesta-nacional-urbana-de-seguridad-ciudadana-2019.pdf>

Ley N°20.422. (2015). *Ley N°20.422, que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad. Gobierno de Chile.*

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1042302>

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de Chile. (2023). *Informe II Comisión Contra la Desinformación.*

https://minciencia.gob.cl/uploads/filer_public/f5/fc/f5fc81c1-a990-4eec-87be-f3b43108beeb/informe_ii-comision_contra_la_desinformacion-04-12-23.pdf



Municipalidad de Melipilla. (2022). *Informe PLADECO 1. Municipalidad de Melipilla.*
<https://www.melipilla.cl/wp-content/archivos/2022/12/Informe-Pladeco-1.pdf>

Naciones Unidas. (s.f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas.*
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

ONU Mujeres. (s.f.). *SDG 11: Ciudades y comunidades sostenibles. ONU Mujeres.*
<https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs/sdg-11-sustainable-cities-communities>

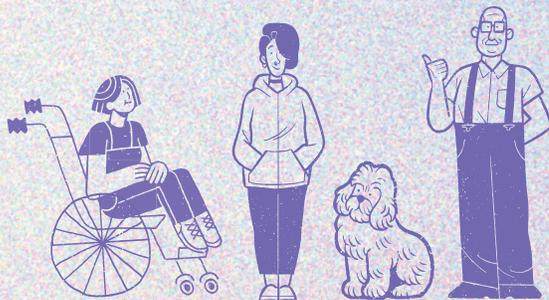
Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación del MSGG. (s.f.). *Ley N°20.609.*
<https://observatorio.msgg.gob.cl/ley-n-20-609/#:~:Ley%20N%C2%B020.609%2C%20que,un%20acto%20de%20discriminaci%C3%B3n%20arbitraria>

Tercer Estudio Nacional de la Discapacidad. (2022). *Tercer Estudio Nacional de la Discapacidad 2022.*
https://www.senadis.gob.cl/pag/693/2004/iii_estudio_nacional_de_la_discapacidad

UNESCO. (s.f.). *Declaración de los Pinos Chapoltepek sienta las bases para la planificación global del Decenio Internacional. UNESCO.*
<https://es.unesco.org/news/declaracion-pinos-chapoltepek-sienta-bases-planificacion-global-del-decenio-internacional>

UNESCO. (s.f.). *Días de la Libertad de Prensa. UNESCO.*
<https://www.unesco.org/es/days/press-freedom>





Valoramos y agradecemos la confianza, honestidad y compromiso de quienes fueron parte del ciclo de Conversatorios sobre Participación Ciudadana y No Discriminación 2024. Estas instancias permitieron generar diálogo y reflexiones sobre diversas temáticas que son fundamentales para avanzar hacia una sociedad más **respetuosa y democrática.**

<3



Observatorio
de Participación
Ciudadana y No
Discriminación
Ministerio Secretaría
General de Gobierno

Gobierno de Chile

GOBIERNO DE CHILE

